

# ACTA DE COMPROMISO PADRE DE FAMILIA ESTUDIANTE PROCESO ARTICULACIÓN EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

\_\_\_\_\_  
Ciudad, y fecha (DD/MM/AA)

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL** \_\_\_\_\_  
**y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Ciudad.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en calidad de padre de familia y/o acudiente del estudiante \_\_\_\_\_, identificado con documento de identidad No. \_\_\_\_\_, manifiesto mi interés y compromiso de participar en el proceso de articulación entre la Institución Educativa Oficial \_\_\_\_\_ y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el Programa \_\_\_\_\_.

Para tal efecto, me comprometo con las mismas a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Efectuar el pago a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia del porcentaje correspondiente por el estudiante, por concepto de matrícula y otros costos (carnetización - seguro estudiantil), dentro de los términos y plazos establecidos por la Institución Educativa Oficial y la Universidad, para el actual proceso de articulación.
2. Brindar como padre de familia el apoyo al estudiante, para que este lleve a cabo sus actividades académicas con responsabilidad, calidad y pertenencia.
3. Optimizar el tiempo del estudiante, apoyándolo y asesorándolo en las actividades curriculares a desarrollar en el proceso de articulación y el trabajo autónomo, para que éste logre los objetivos propuestos dentro del programa en el cual se encuentra matriculado.
4. Asistir puntualmente a las reuniones de articulación, que convoque cualquiera de las Instituciones a cargo de dicho proceso (Institución Educativa Media – UPTC).
5. Como padre de familia y/o acudiente conocer y responder por las sanciones en el evento que se presenten, llamados de atención y compromiso que adquiera el estudiante con alguna de las instituciones articuladas, por el uso inadecuado de los recursos que estas ofrecen (biblioteca - infraestructura- elementos de bienestar universitario – recursos pedagógicos y didácticos).
6. Colaborar con las instituciones educativas articuladas con firme autoridad y conocimiento, exigiendo al estudiante cumplir con las responsabilidades, que implica pertenecer a una Institución de Educación Superior en el proceso de articulación.
7. Responsabilizarse de la educación y formación del estudiante, en concordancia con los lineamientos establecidos en el proceso de articulación, en el PEI y manual de convivencia de la Institución Educativa Media.
8. Vincularse en el proceso formativo del estudiante, garantizando su permanencia y cumplimiento de los requisitos del proceso en Articulación.
9. Como padre de familia, responsabilizarse en la asistencia y puntualidad del estudiante, generando compromiso académico, teniendo en cuenta que la inasistencia es motivo o causal de pérdida de la modalidad del **programa** \_\_\_\_\_ y del año escolar, es decir, (Asistencia puntual del 100% del programa articulado).

10. Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo suscrito entre la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia **UPTC** y la Secretaria de Educación de Boyacá **SED BOYACÁ**, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para la articulación de la Educación Media y la Educación Superior, con el fin de que los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de los grados 10° y 11°, puedan cursar en la Uptc el programa Técnico Profesional que se tienen desde **LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, FESAD**.

Dada la presente acta de compromiso, en constancia firman a los \_\_\_\_\_ ( ) días, del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIA

\_\_\_\_\_  
PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DEL ESTUDIANTE